

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista RAÚL ANDRÉS QUITORA LÓPEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024

Contrato:	No. CPS 772-2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	RAÚL ANDRÉS QUITORA LÓPEZ
Cédula o NIT	No.1.001.171.096 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Fecha iniciación:	10-10-2024
Fecha de terminación:	31-12-2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$9.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$1.680.000 (Pago No. 1)
Número de PIN:	1067380836
Periodo cotizado.	Octubre 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (01) día del mes de Noviembre del dos mil veinticuatro 2024.

Interventor o Supervisor,



JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO
C.C. No. 75.0.96.302 de Manizales
Profesional de apoyo a la supervisión
CPS-721-2024



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1 PERÍODO: 10 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 772 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAÚL ANDRÉS QUITORA LÓPEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.001.171.096 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.680.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
1. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito, de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
2. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	3.1 El día 12 de octubre de 2024 . Se realizó, se dialoga con el presidente de la JAC el Sr. Roberto Aguirre, el cual manifiesta que no tenía programado el encuentro comunitario con el área de seguridad, que para ese día tiene programada una feria empresarial, motivo por el cual no se realiza el encuentro ciudadano.	3.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 12 de octubre del 2024 , actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
3. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	4.1 El día 22 de octubre de 2024 . Se adjuntan evidencias de las actas a realizadas.	4.1 Se anexó registro fotográfico el día 22 de octubre de 2024 de las evidencias de las actividades realizadas.
4. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1 El día 18 de octubre del 2024 se realizó operativo IVC en bares de la localidad de San Cristóbal, en los cuales se visitaron ocho (8) y se sellaron tres (3) por falta de documentos.	5.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 18 de octubre del 2024 , actividad que fue programada por

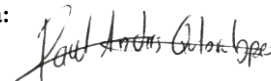
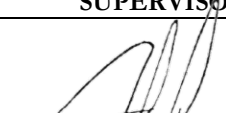
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
5. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	<p>6.1 El día 18 de octubre de 2024. Se realizó capacitación virtual por el técnico Andrés Mancera del área de seguridad y convivencia, ya que se hará todo digitalizado con el fin de atender mejor las solicitudes de la comunidad y tener un manejo y reporte de las actividades</p> <p>6.2 El 21 de octubre de 2024. Se realizó capacitación virtual “Políticas de seguridad de la información y aplicativo caso Hola”, explicaron sobre como ingresar al aplicativo, registro casos, panel novedades, consulta y seguimientos de casos, encuentro pendientes, las herramientas Aranda Pass Recovery y políticas de seguridad de la información. Al final de la capacitación enviaron el link de asistencia en la cual se respondieron preguntas del tema visto.</p> <p>6.3 El día 22 de octubre del 2024. Se realizó reunión en equipo por el supervisor de apoyo del área Seguridad y Convivencia Ciudadana, para manifestar los siguientes temas: las actividades serán distribuidas en las 5 UPZ de la localidad San Cristóbal por gestores al cual se le pondrá un líder, tema de responsabilidad y disponibilidad con el equipo, tener presente los temas (Línea Purpura, Responsabilidad penal en adolescentes, la ley 1801 del 2016, los 20 artículos de desarrollo local entre otros) para abordar a la comunidad, además la Diana la profesional brindará una capacitación de cuentas de cobro para aclarar el tema.</p>	<p>6.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 18 de octubre del 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>6.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 21 de octubre del 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>6.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 22 de octubre del 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>6.4 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 22 de octubre del 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6.4 El día 22 de octubre del 2024 se realizó capacitación virtual por la profesional Diana del área de seguridad y convivencia sobre “cuentas de cobro” para aclarar algunas dudas que quedaron presente de las anteriores capacitaciones.	
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	7.1 El día 17 de octubre del 2024 , se realizó apoyo logístico en el área de archivo, transportando 501 cajas desde el barrio Guacamayas II sector hasta la zona industrial (Montevideo).	7.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 17 de octubre del 2024 , actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	<p>8.1. El día 15 de octubre del 2024 se realizó apoyo administrativo a la organización y foliación de las actas realizadas durante el año 2023 en el área de seguridad y convivencia en la ALSC.</p> <p>8.2. El día 16 de octubre de 2024. Se realizó apoyo administrativo al área de seguridad y convivencia en la ALSC, sobre la elaboración de la decoración con la temática SING, para las actividades que se harán para el día del Halloween.</p> <p>8.3 El día 22 de octubre de 2024. Se realizo e hace presencia en la oficina para apoyar en la ejecución y verificación de los requerimientos interpuestos por la ciudadanía, así mismo apoyar en la verificación de actas y almacenamiento, ordenando y archivando los diferentes documentos de la oficina.</p>	<p>8.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 15 de octubre del 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>8.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 16 de octubre del 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>8.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 22 de octubre del 2024, actividad que fue</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA Firma:  Nombre: RAÚL ANDRÉS QUITORA LÓPEZ Cédula: 1.001.171.096 de Bogotá CPS: 772-2024
			SUPERVISOR Firma:  Nombre: CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA C.C. No. 74.671.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma:  Nombre: JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO C.C. No. 75.096.302 de Manizales Cargo: APOYO SUPERVISIÓN CPS: 721-2024

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.